Unidad 62

Folleto 1

Preguntas de repaso

1. ¿Es obligatorio para los Estados Partes presentar un informe periódico (cada seis años)?
2. ¿Qué órgano rector de la Convención establece la periodicidad y el contenido de los informes periódicos?
3. ¿Cuáles son las DOS finalidades principales del sistema de presentación de informes periódicos para la Convención?
4. ¿Cuál es la noción de “inclusividad” que se emplea en el marco global de resultados y la herramienta para la presentación de informes periódicos?
5. ¿Cuáles son los beneficios de emplear un marco de seguimiento basado en los resultados?
6. ¿Los Estados Partes pueden aplicar el marco global de resultados para sus propios fines nacionales o sirve solo a los fines de la presentación de informes periódicos?
7. ¿De qué manera los factores de evaluación se relacionan con los indicadores de base en el marco global de resultados?
8. ¿Cuál es la función de las áreas temáticas del marco global de resultados y de la herramienta para la presentación de informes periódicos?
9. ¿Cómo se establecen los puntos de referencia para el desempeño de los Estados Partes en la herramienta para la presentación de informes periódicos?
10. ¿De qué manera los Estados Partes utilizan esta información para sus propios fines?
11. ¿Cuáles son las principales fuentes de los factores de evaluación?
12. ¿Sobre qué parámetros se calculan las ponderaciones para cada uno de los factores de evaluación?
13. ¿Cuáles son las DOS principales ventajas de emplear un proceso participativo para la presentación de informes periódicos?
14. ¿Qué enfoques se pueden utilizar para gestionar un proceso de presentación de informes de múltiples partes interesadas?
15. ¿Puede un único enfoque participativo resultar eficaz para todos los actores y partes interesadas?